## MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

406323	
107829	
FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA	
Jesús Alberto Carvajal Duque	
UT MORARCI AUTOCOM 2020	
Vehículos III	
Liqudación de la Orden de Compra	
2024-05-10 08:49:08	
	107829 FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA Jesús Alberto Carvajal Duque UT MORARCI AUTOCOM 2020 Vehículos III Liqudación de la Orden de Compra

## Detalle o justificación

El contratista ejecuto el objeto del contrato y cumplió con la obligación establecida, por lo tanto la Fábrica de Licores del Tolima recibió a satisfacción la ejecución del objeto del contrato y las partes declaran bajo la gravedad de juramento que han quedado a paz y salvo por todo concepto.

Firma ordenador del gasto Nombre: Nidia Victoria Castillo González Documento: 38.140.268 de Ibagué

Filma de proveedor Morarci Group S.A.S Nombre: Manuel Angello Moreno Arciniegas Documento: 72.306.607



Departamento del Tolima Gobernación

decreto No. 007( 1 ENF 2024

"Por medio del cual se efectúan unos nombramientos "

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA En uso de sus atribuciones conferidas por los Artículos 303 y 305 de la Constitución Nacional y en especial el Artículo 95 del Decreto Legislativo 1222 de 1986,

## DECRETA:

- ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ, con cédula de ciudadanía No. 65.756.702 como GERENTE del instituto Departamental de Deportes del Tolima "INDEPORTES TOLIMA"
- ARTICULO SEGUNDO: Nombrar a ALEXANDER ADOLFO CASTRO SALCEDO, con cédula de ciudadania No. 88.208.472, como GERENTE DE LA LOTERIA DEL TOLIMA.

ARTÍCULO TERCERO: Nombrar a NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 38.140.268, como GERENTE DE LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA.

ARTICULO CUARTO: Los funcionarios nombrados en el presente acto administrativo, deberán dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley 951 de 2005 y además deberán declarar que no se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna.

ARTÍCULO QUINTO/

Talento Humano, para lo pertinente. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE Dado en libagué, a [] 1 [] 22

Remitir copia a la Secretaría Administrativa, Dirección de

ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS Gobernadora del Tolima

Elaboró: Mariela E.

Revisó: Paola Arbeláez Departamento Adtivo. De Asuntos Jurídicos

Archivo: C/Documentos/Decretos

## ACTA DE POSESIÓN

EL SENOR (A) ictoria Castill GONZULE - SE PRESENTO AL DESPACHO DEL Gobernadora HOY 01 MES ENERD AND 2024 con El FIN DE TOMAR POSESIÓN DELCARGO <u>De Gerente de la</u> Fábricos de Licores Tolima CON ASIGNACIÓN MENSUAL DE\_ PARA EL CUAL FUE Nombrada mediante Decreto No. 0007 DEFECHA 01 de EUCID de 2024. JURAMENTADO EN FORMA LEGAL - PROMETIO CUMPLIR BIEN CON LOS DEBERES DEL CARGO Y PRESENTO C. DE C. No. 38. 140.268 DE \_\_\_\_\_ LIBRETA MILITAR No. CERTIFICADO JUDICIAL No. \_\_\_\_\_ DEL DAS DE \_\_\_\_\_ DE FECHA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN No. FECHA TITULO PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD TITULO DE POST-GRADO DE \_\_\_\_\_ DE LA UNIVERSIDAD DE \_\_\_\_\_ PRESENTO . EN CONSTANCIA SE FIRMA: FIRMA DE QUIEN POSESIONA FIRMA DEL POSESIONADO Powered by G CamScanner

Powered by **CS** CamScanner





